

Granada, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2019 00277 00

Agréguese y póngase en conocimiento a los acreedores, los estados financieros de los dos primeros trimestres de 2020, allegado por la parte insolvente.

De otro lado, previo a reconocer personería jurídica a la apoderada del BANCO BOGOTA alléguese la correspondiente documentación que acredite la calidad de gerente jurídico y representante legal de la persona que se encuentra otorgando poder.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ca0bd1ab2280a135bd31d4d91227684243724f0e2a37bfa485c60e1920728e8

Documento generado en 22/09/2020 12:26:12 p.m.